



invertia
Últimas Noticias
Economía
Empresas
Mercados
Bolsas
Recomienda Acciones
Alertas por Mail
Juego de Bolsa
Divisas
Bonos
Commodities
Panel de Acciones
Cartera de Inversiones
Comunidad
Foros
Datos Personales
Regístrate

MÓVILES
PRODUCTOS:
Tonos & Logos
Juegos & Aplicaciones
Videos
Ir a suscripción

Terra Finanzas
Ahorro e Inversión
Entiende tu crédito
Seguros
Vivienda
Hipotecas
Negocios
Envíos de dinero
Empleos

Invertia - Últimas Noticias

Miércoles, 4 de Noviembre de 2009, 11:21hs A + A -
Fuente: **EFE**

CAJAS - FUSIONES
Piden que cajas emitan cuotas participativas para mejorar solvencia

Madrid, 4 nov (EFECOM).- Las cajas de ahorros deberían emitir cuotas participativas con objeto de mejorar sus ratios de solvencia y estos instrumentos -similares a las acciones- no tendrían que estar exentos de derechos políticos, aunque para ello habría que cambiar la actual Ley de Cajas, según expertos consultados por Efe.

Las cuotas participativas, que de momento sólo ha emitido la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), son títulos parecidos a las acciones, pero no otorgan a sus titulares derechos políticos, como el de estar representado en los órganos de Gobierno de la entidad.

A juicio del catedrático de Economía de la Universidad de Granada y consultor de la Reserva Federal de Chicago Santiago Carbó, esta hipotética modificación de la normativa de cajas no debería servir para "desnaturalizar" a estas entidades, sino enmarcarse en un proceso más amplio que ayude a definir cómo tienen que ser las cajas del futuro.

Estos cambios tendrían que facilitar, por ejemplo, los procesos de fusión entre entidades de distintas comunidades autónomas, que ahora mismo tienen que autorizar sus respectivos gobiernos, lo que serviría para agilizar la reestructuración del sector, que debería finalizar en "dos o tres años".

Según este experto, las entidades resultantes de estas fusiones interregionales estarían más preparadas para competir con la banca, lo que "es muy sano".

Además, a juicio de Carbó, las entidades resultantes de estas fusiones "se solaparían menos", por lo que tendrían que cerrarse menos oficinas que si se unen dos cajas con mucha presencia en los mismos pueblos y ciudades, y, por lo tanto, la reducción de las plantillas sería menor.

Este es, en su opinión, el caso de la unión anunciada el martes entre Caja Castilla La Mancha y Caja Astur, que no es una fusión en toda regla sino una absorción del negocio financiero de la primera por parte de la segunda.

Carbó no cree que se vayan a producir despidos en este caso concreto, porque ambas entidades se solapan muy poco y, en cualquier caso, los sindicatos seguirán el proceso punto por punto y negociarán las mejores condiciones posibles para la plantilla.

Carbó considera, además, que la unión de CCM y Caja Astur es una solución "muy positiva" porque no supone coste alguno al erario público.

El sector que quede tras las fusiones de cajas que se producirán debería estar compuesto por entre 20 y 30 entidades, a juicio de este experto, aunque dependerá de la fórmula que elijan para integrarse.

Si se trata de fusiones puras, opinó Carbó, podrían quedar al final unas 20 cajas, mientras que si son Sistemas Institucionales de Protección (SIP), la cifra sería algo mayor, en torno a 30. EFECOM ala/lgo

